

# EL CORREO

NUM. 11.653.-(AÑO XXXIV)

MADRID.-SABADO 18 DE ENERO DE 1913

PRECIO: 5 CENTIMOS

## EL CANDADO Y LAS ÓRDENES RELIGIOSAS

Estos días es traída y llevada en los periódicos la llamada ley del candado referente a las Ordenes religiosas, con motivo del acuerdo convenido por el Gobierno con la Santa Sede, en virtud del cual el Vaticano se dirigirá a los prelatos españoles prohibiéndoles que autoricen la instalación en nuestro país, durante dos años, de ninguna nueva Comunidad eclesial.

Tal convenio entre la Santa Sede y el Gobierno es elogiado por los periódicos ministeriales y los católicos.

Los ministeriales dan gran importancia al hecho de que coincidieran en el mismo día el acuerdo con el Vaticano y la visita al Rey de los Sres. Azcárate, Ramón y Cajal y Cossío, y dicen que el convenio es tanto como una prórroga de la ley del candado por todo el tiempo necesario para que las Cortes aprueben una ley de Asociaciones.

Los aplausos de los periódicos católicos se fundan en que el Gobierno ha reanudado las relaciones con el Vaticano, y en que se ha sometido a la autoridad de la Santa Sede, pues en lugar de legislar con independencia, se ha puesto de acuerdo con el Vaticano.

La prensa radical encuentra muy bien esa ampliación por dos años del precepto que contiene la ley del candado y censura que a él se haya llegado mediante pacio con la Santa Sede.

Imparcialmente observadas las cosas y no dejándose llevar de ningún prejuicio, el asunto ofrece aspecto muy distinto de los que aquellos periódicos señalan.

Fue un error la ley del candado, por innecesaria, y, por tanto, perturbadora, y porque constituyó un acto de protección, de privilegio, y más exactamente, de monopolio a favor de las Comunidades religiosas que en aquella fecha existían en España.

Se habían multiplicado tanto y tan excesivo era su número, que encontraban grandes dificultades por la competencia que entre sí se hacían. Si se hubiera dejado abierta la puerta para que entraran otras nuevas Ordenes en nuestro país, la existencia de las que ya estaban se hubiera puesto en peligro, y muchas, quizá, habrían muerto por no poder luchar con las más afortunadas en el favor o captación de los católicos acomodados.

Intervino entonces el poder público, y con una ley innecesaria protegió su existencia, concediéndoles el favor de que siguieran disfrutando en España de la exclusividad de las mándas, legados y limosnas de los católicos. Si entonces de las derechas partieron voces airadas, se vio en seguida que era artificiosa y no por esa ley, sino por si tras ella venía otra clase de disposiciones.

La ley del candado tiene el mismo fundamento y análogos resultados a aquella otra del azúcar que llevó a las Cortes el último Gobierno conservador. Había muchas fábricas de azúcar, y algunas no podían vivir por la competencia que le hacían las otras. Entonces el Estado, generoso, dictó una ley concediéndoles el monopolio de la fabricación, con lo que las pérdidas que el mal negocio les producía tuvieron que pagarlo durante algunos años labradores y consumidores.

También las Ordenes religiosas habían llegado en España a una situación difícilísima; el país era pequeño para tantas, y si entraba alguna más podían perecer todas. A salvarlas vino oportunamente el poder público. Se habló de una ley de Asociaciones, de libertad e independencia de lo que se llama el poder civil, de ruptura con el Vaticano, y cuando empezaban a apasionarse los ingenuos se dictó la ley del candado, amparadora y favorecedora de las Ordenes religiosas.

Se explica la satisfacción de ahora de los periódicos de la derecha, porque en efecto el Gobierno ha pactado con el Vaticano y a las Comunidades que existen en nuestro país se les ha prorrogado el privilegio que se les concedió en 1910 por otros dos años.

Lo que no se comprenden son los aplausos ministeriales, ni se alcanza qué significación pueda tener la coincidencia de la publicación del pacto con la visita de los Sres. Azcárate, Ramón y Cajal y Cossío al Palacio. Precisamente el Sr. Azcárate ha pronunciado en uno de sus discursos en el Congreso las siguientes palabras:

«El clericalismo o anticlericalismo, es un error del Poder civil. Si el Poder civil legisla por sí y ante sí en cuanto concierne al bien común, no hay clericalismo, aunque consista en innumerales convenios. Pero si en estas materias no se juzga con suficiente autoridad para disponer lo que quiera, sino lo que pacta con Roma, el Gobierno es clerical y hay clericalismo.»

Tampoco tiene explicación que los periódicos radicales muestren agrado porque se haya ampliado por otros dos años la exclusividad de las Comunidades eclesial residentes en España en oposición a las que podrían venir en ese tiempo para competir con ellas en sus relaciones con los católicos españoles.

Nadie en cambio pide lo que debiera ser común a todos, que es el cumplimiento de la legalidad vigente, sin nuevas fórmulas que la estorben o la falseen, con lo que ni las Ordenes religiosas o sus defensores podrían quejarse, porque de antemano saben lo que en ella se establece, ni el poder público tendría que someterse a autoridades extrañas.

Hicieron así, y la manifestación, cada vez más numerosa, recorrió los bulevares.

Otra manifestación, a cuyo frente tremolaba una bandera, visitó las redacciones de los periódicos, dando vivas al nuevo presidente y a la República.

**Elogios a Poincaré**  
Paris 18.  
Los periódicos, sin distinción de matiz político, comentan en el sentido más favorable la elección del Sr. Poincaré, en quien saludan al hombre de Estado ligo y de inteligencia clara, que llevó a cabo su labor penosísima con maestría incomparable.

Muéstranse convencidos de que su autoridad durante su estancia en el Eliseo aumentará el prestigio de Francia, tanto en la política interior como en sus relaciones con los demás países.

El Sr. Poincaré ha declarado al «Excelsior» que se considera orgulloso del cargo que se le había conferido y que se preparaba a cumplir con firmeza y animado de los mejores propósitos la noble misión que el Congreso le había confiado.

**Consejo de ministros.—Dimisión del gobierno**  
Paris 17.  
Bajo la presidencia del Sr. Poincaré se ha celebrado esta mañana Consejo de ministros.

El presidente ha dado comunicación a sus compañeros del resultado de la elección presidencial de ayer, en vista de lo cual se ha acordado poner en manos del presidente de la República, Sr. Fallières, la dimisión colectiva del gabinete Poincaré.

Este se ha trasladado seguidamente al Eliseo, presentando la dimisión del gobierno al Sr. Fallières, quien la ha aceptado.

**La razón de la dimisión**  
Paris 18.  
Los ministros han acordado por unanimidad presentar colectivamente la dimisión de sus altos cargos, fundándose en que razones de la política exterior obligan a que en el ministerio de Negocios Extranjeros haya un jefe responsable y no interino.

**Los vencidos, satisfechos**  
Paris 18.  
El «Echo» de París publica una entrevista con el Sr. Pams, quien declaró que el escrutinio de ayer no había producido en él ninguna amargura, y rogaba se hiciese así constar; y añadió que no hizo nunca nada que tuviese ahora que lamentar. Expresó su satisfacción por poder retirarse a descansar a su país.

El Sr. Ribot ha declarado al «Matin» que pensaba consagrarse con más ardor que nunca a las grandes obras sociales, que son su pasión y su alegría.

Según el «Echo», los Sres. Pams y Ribot fueron al domicilio del Sr. Poincaré a presentarle sus respetos como nuevo presidente de la República.

**EL CONFLICTO DE ORIENTE**  
**LAS TENDENCIAS DE LONDRES**  
**La Nota de las potencias.—Los búlgaros quieren la guerra.**  
Londres 10.  
Créese que hoy será entregada la Nota colectiva que las potencias dirigen a Turquía.

No se explican el retraso en la presentación de dicha Nota, y agregan que, en contra de lo que aquí se creía, no hay el menor desacuerdo entre las potencias.

Telegramas recibidos de Constantinopla dicen que continúa la agitación. Kiamil pachá no ha convocado todavía al Gran Consejo nacional.

Supónese que lo hará de un momento a otro, porque urge ya resolver la difícil situación actual.

A pesar del gran secreto que se ha guardado, se sabe ya que en el Consejo de guerra de Mustafa, bajo la presidencia del Rey de Bulgaria, se decidió reanudar la guerra.

Las tropas búlgaras están ya completamente listas para seguir los hostilidades.

**DE BARCELONA**  
**La cuestión de las aguas.—Fuga de presos.—Tabaco de contrabando.—Fiesta cívica.**  
Barcelona 18.  
Se ha reunido el Ayuntamiento para tratar del asunto de las aguas.

La sesión promete ser muy movida. Se ha de discutir y aprobar el dictamen proponiendo la adquisición de los manantiales que pertenecen a la compañía general de aguas de Dorsós, sobre la base de municipalizar el servicio.

Comunican de Figueras que de aquel penal se ha fugado Martín Izquierdo, que cumplía condena por asesinato.

También dicen de Tarragona que del presidio se escaparon, utilizando dos falsas para descotarse al mar, los penados José Sancho, Manuel Blázquez y Manuel Iroz, condenados a cuatro años de prisión por robo.

Han resultado infructuosas las pesquisas realizadas para averiguar su paradero.

En San Felit de Guixols los agentes de la Arrendataria, en unión de los carabineros, sorprendieron en la playa una

gran cantidad de buños con tabaco de contrabando.

Dicen de Branollers que se están adoptando medidas preventivas para el domingo próximo con motivo de la celebración de una fiesta cívica, conmemorativa de la entrada de los carlistas en aquella ciudad el año 1865.

La fiesta consistirá este año en una manifestación cívica, a la que asistirá el Ayuntamiento.

También se celebrará una velada necrológica en el Circulo de la Unión Liberal, en cuyo local ocurrió el suceso a que antes nos referimos. Se colocará una lápida en honor del muerto.

**LA LEY DEL CANDADO**  
Roma 18.  
Comentando las declaraciones del conde de Romanones respecto a la ley del candado, el «Osservatore Romano» dice:

«No creemos que el conde de Romanones haya podido expresarse en los términos anunciados en los partes de Madrid, porque en realidad ninguna disposición legislativa proroga la ley del candado.

La verdad es que después de las negociaciones con el actual Gobierno español, la Santa Sede acordó que durante dos años ningún establecimiento religioso, aun de votos sencillos, pudiera establecerse en España sin autorización especial de la Santa Sede de acuerdo con el Gobierno.»

**PROPOSITOS MINISTERIALES**  
**Referencias oficiales y ministeriales**  
Varios periódicos publican informaciones ampliando las noticias que han dado los ministros del Consejo que celebraron ayer.

Según «El Imparcial», casi todo el tiempo que estuvieron reunidos los ministros lo dedicaron a examinar el programa que ha de traducirse en labor legislativa, aun cuando el Gobierno tiene declarado que no pien a abrir las Cortes en mucho tiempo.

«El programa —añade el colega— es extenso e intenso, abarcando un plan de reformas de acutuado carácter liberal.

«Entiende el Gobierno llegado el instante de llevar a la legislación un amplio sentido que responda a los compromisos contraídos con la opinión y cristalice en leyes aspiraciones democráticas expresadas por elementos que con el actual Gabinete se juzgan representados.

«De ahí el marcado matiz liberal que, según decimos, inspira el plan que estudió ayer el Gobierno.»

Según otro periódico ministerial, «el Consejo estuvo dedicado casi por entero al problema político, estudiándose principalmente todo lo necesario para que las orientaciones liberales iniciadas en la región más alta del Poder público adquirieran estado de realidad legislativa.

«En ese sentido han de acometerse reformas ampliamente democráticas, pero como al propio tiempo título de los asuntos más importantes que habrá de abordarse es el religioso, el Gobierno necesita estudiar mucho la forma de que no se malogren en flor las relaciones restablecidas con Roma, cumpliendo, a la vez, sus impulsos reformistas.

«A nuestro juicio, el Sr. Calbetón recibirá especial encargo de explorar lo que podría hacerse (a gusto de todos) en punto a la ley de Asociaciones.

«El Gobierno quiere que ésta se discuta al reanudarse las tareas del Congreso; y como no sería airoso retirar el dictamen que está sobre la mesa, se negociará acerca de las enmiendas admisibles para salvar ese obstáculo.

«Este asunto consumió la mayor parte del tiempo dedicado a la política.»

«El Imparcial» completa esta información diciendo que se trató de las instrucciones que han de darse al nuevo embajador en el Vaticano y que debieron acordarse en todo o en parte, «porque después del Consejo el conde de Romanones recibió en su casa la visita del Sr. Calbetón, con el cual conferenció largo rato para cambiar impresiones sobre el punto de nuestras relaciones con Roma, que el Gobierno acababa de tratar.»

También dice «El Imparcial» que se trató de la derogación de la ley de Jurisdicciones para cuando se abran las Cortes, y «La Mañana» indica que se acordaron algunas mercedes que se someterán a la aprobación del Rey el día de su santo y que entra los agraciados figuran el Sr. García Prieto y el general Aldaya.

Dice además «La Mañana» que se habló de una combinación de altos puestos en la que figurarían (un director general pasará a la vacante que existe en el Tribunal Supremo, y que le sustituirá otro director que, por razones de parentesco, se considera incompatible en Hacienda.)

**EL FERROCARRIL DIRECTO**  
Valencia 17.  
Se ha reunido la Asamblea del ferrocarril directo, oyendo las explicaciones de los comisionados, quienes censuraron la acogida que les dispensó el Sr. Navarro Reverter, acordándose ratificar su confianza a los comisionados que están en Madrid, exigiéndoles o la dimisión de los cargos de comisionados o diputación ó reca-

bar del Gobierno la promesa de construcción del ferrocarril.

**MUSIQUERÍAS**  
**Weber y su Freischütz**  
**III y último**  
Quedábamos en que el Freischütz fué estrenado en Dresden, en el año 1819, según mis «reporters», cuyos fidedignos informes me dicen además que el éxito fué de los más resonantes, y que la obra no tardó en circular triunfante por toda Alemania, y las principales capitales europeas.

Hubo, naturalmente, algún que otro descontento, de esos que confirman con su bola negra la legitimidad del triunfo. Caso curioso: uno de ellos fué el propio autor del libro, Federico Kind, que riñó personalmente con Weber por haberle eclipsado con su música. «Bel esprit» le llama mi reporter. Spohr, el violinista y compositor, autor de «Jessonda» y célebre en su tiempo, tampoco se mostró conforme con la música de su colega y amigo; pero fué menos «bel esprit» que el poeta, y la amistad permaneció inocente; tanto, que gracias a las recomendaciones de Weber obtuvo Spohr al poco tiempo la plaza de Kapellmeister en el teatro de Cassel.

Otro disidente fué el poeta Ludwig Tieck, amigo fraternal de Weber, y que en cambio fué luego gran admirador de su «Euryante», obra posterior, mas importante y de mayor mérito como ópera dramática, pero menos popular, debido a la sostenida tensión patética del asunto y de la música.

En el éxito del Freischütz no dejó de corresponder alguna participación a la suerte y a las circunstancias del momento. El amor del cotarero musical operístico en Alemania era, por entonces, el italiano Spontini, autor de la famosa «Vestale», que fué considerada como continuadora, ó afecta por lo menos a la reforma de Gluck. Spontini era el favorito en las cortes y en la alta sociedad de las capitales alemanas; el preferido de las clases elevadas, de cuya afición y protección ha dependido siempre la vida de los grandes músicos, y sobre todo de la música dramática.

Pero las guerras napoleónicas habían determinado una exaltación del patriotismo alemán. Spontini era italiano; y sobre todo, Spontini procedía de París, Alemania solo tenía una «Flauta encantada» y un «Fidelio» que oponer, como óperas puramente nacionales, al creciente prestigio del forastero. Se hacia preciso un nuevo y brioso campeón nacional.

Weber, autor de otras cinco óperas medianas es inadvertidas, solo era conocido hasta entonces como gran pianista y compositor instrumental; pero se encontró con un ambiente inmejorablemente predispuerto para su aparición en la palestra con el Freischütz, tan puramente germánico en su asunto y en su base musical.

Un mes antes Spontini había logrado un nuevo y ruidoso éxito con su «Olimpia». La expectativa, pues, era enorme, y ardiente el deseo patriótico de un triunfo nacional.

Weber confiaba, confiaba tanto y con tal serenidad, que durante los ensayos compuso el famoso «Concertstück», la más prestigiosa de sus composiciones pianísticas. El éxito de su nueva ópera respondió por completo a está confianza del autor y a las esperanzas de sus paisanos. Pero no fué un éxito transitorio de puro patriotismo; porque la obra, además de Alemania entera, recorrió las naciones extranjeras Francia antes que ninguna, y ha sido consagrada por la posteridad en todos los rincones musicales del mundo... menos uno.

Weber, a todas luces, confiaba con razón el triunfo, no solo a la bondad de su música, sino al carácter netamente popular y de raza que en ella predominaba y que el asunto le había inspirado.

He señalado esta circunstancia, y la entremezcla a penas evitable del italianismo viejo pululante—á las que añado ahora la sencillez harmónica e instrumental, admirablemente entendidas y adecuadas al género— como razón del escaso interés que inspira hoy el Freischütz a los que poco ó nada sienten por aquellos atractivos especiales de época y de historia, ni se preocupan de la técnica en su aspecto artístico de oportunidad. Para admirar obras como esta, hay que empezar por... hacerse cargo; cosa desconocida ó despreciable para la mayor parte de nuestros públicos meritorios. Una vez hecho cargo, la belleza se impone, y se entiende y disfruta sin esfuerzo.

No llevaré mi entusiasmo hasta equiparar al Freischütz con el Fidelio de Beethoven; pero si hasta declarar que no pocas de sus páginas son dignas de comparación con las más bellas que puedan ser citadas; y no como música popular, sino como «música absoluta». Tales son, entre otras, la celebrísima overtura (que pocos oyeron la otra noche porque las overturas y toda la primera mitad de las óperas estorban al postre, al café, al cigarro y á la sobremesa); la encantadora «aria» de Azun (que fué oída con indiferencia porque no la cantó la Storchio y porque los llamados oyentes se hallaban narcotizados por la «honrra» que la preceden); y la insuperable (que muchos descriptiva de la escena infernal (que muchos



necesaria autorización, aunque no espera que les sea concedida.

Un bando

Por la Alcaldía-presidencia se ha dictado hoy el acostumbrado bando, disponiendo que el domingo 26 del actual...

LA CACERÍA REGIA

Los ojos de ayer.—Preparativos en Granada

Granada 18. Ha terminado la cacería de Trasmulas. Los ojos de hoy han resultado animadísimo.

Está preparado el recibimiento que ha de hacerse en esta capital a S. M. el Rey. Llegará hoy a las diez de la mañana.

Desde la estación, S. M. se ha trasladado al templo de la Virgen de las Angustias, donde le esperaba el Arzobispo. Se rezó un solemne «Te Deum».

Su Majestad regresará a Láchar a las cinco de la tarde.

Movimiento antidualista internacional

En el mes de Noviembre del año pasado se empezó a trabajar en Rusia para constituir una Liga antidualista, siendo el iniciador de la campaña un coronel de aquel Ejército.

El tribunal fué compuesto por brillantes oficiales de la guardia imperial y del Estado Mayor y dieron como sentencia que por el insulto y la agresión no debía tener lugar el desafío, reconociendo que la bofetada no había quitado el honor al agredido.

general, personas de diversas ideas religiosas y políticas.

En breve se organizará el Comité central en San Petersburgo.

LOS CONJUNCIÓNISTAS

En el domicilio de D. Melquiades Alvarez se reunió anoche el comité de la Conjunción republicano-socialista, asistiendo los Sres. Galdós, Azcárate, Alvarez (don Melquiades), Iglesias (D. Pablo), Cabañas, Llorente, Zulueta, (D. Luis), Salvatella, Mora, Castells y Talavera.

Los reunidos se dedicaron al examen de los sucesos políticos que se desarrollan actualmente, cambiando impresiones sobre sus posibles consecuencias.

EL CORREO

Redacción y Administración Libertad, 29

Vapor embarrancado

Palma 18. A causa del furioso temporal reinante embarrancó anoche en los bajos de Santa Eulalia, a ocho millas del puerto de Ibiza, el vapor «Mallorca», que servía la línea Mallorca-Ibiza-Alicante, para cuyo último punto embarcó numeroso pasaje, entre el cual figuraba la compañía de ópera que debutaba hoy en Alicante y a la cual pertenece la tiple María Barrientos, que salió anteayer para Barcelona y Alicante, para unirse con la compañía.

El buque tiene un gran boquete bajo el tanque de proa y ha quedado sobre las rocas con cinco brazas de agua por proa y popa.

Esta mañana ha salido de Palma para el puerto de Ibiza el vapor «Balear», que tomará el pasaje y la correspondencia y a bordo del cual van las autoridades de Marina y personal para proceder al salvamento del buque.

Han salido de Ibiza los vapores «Lulio» y «Formentera» con gabarras para prestar auxilio al «Mallorca», que ha embarrancado en aquellas aguas.

DE LA CORTE

Esta mañana, a primera hora, visitaron SS. MM. las Reinas doña Victoria y doña María Cristina al Infante D. Fernando, que se encuentra muy mejorado, hasta el punto que después de la reducción completa de la fractura, que le hizo el doctor Martínez Angel, no ha sido preciso practicarle ninguna nueva cura.

Desde el palacio del Infante D. Fernando, S. M. la Reina, acompañada de su hermano el Príncipe Alejandro y del duque de Santo Mauro, fué en automóvil a visitar la Real Fábrica de Tapices.

circulaba por aquella plaza, surgieron varios vivas a la Reina, tributándose una entusiasta ovación a S. M.

Su Majestad la Reina doña Victoria recibió hoy en audiencia a los marqueses de Atalayas y de Argüelles.

Esta mañana ha cumplimentado a Su Majestad la Reina doña Cristina el presidente del Congreso, Sr. Moret.

En breve se celebrará una cacería en obsequio de S. M. el Rey en la finca de Malpica (Toledo), propiedad del duque de Arión.

Se encuentra muy mejorado de la dolencia que le aquejaba estos días, el mayor domo mayor de S. M. la Reina doña Cristina, marqués de Aguilar de Campóo.

Balance del día

Los periódicos de la mañana, ampliando la escueta referencia que del Consejo de ministros celebrado ayer facilitó el señor Alba, aseguran que uno de los proyectos que tiene en estudio el Gobierno se refiere a la inmediata derogación de la ley de Jurisdicciones.

El conde de Romanones ha dicho que esta información es exacta, que la derogación de la ley de Jurisdicciones, mediante preceptos sustitutivos que sean más eficaces, es asunto que figura en el programa que el Gobierno tiene en estudio.

«Hay que recordar—añadió el presidente del Consejo—que la ley de Jurisdicciones fué calificada por el Sr. Maura de aparato ortopédico para salir del paso en algunas dificultades de momento.

Esta reforma tendrá que esperar algunos meses, si se hace, porque hay que someterla a las Cortes, y el Gobierno ha dicho que no tiene pensamiento de abrir éstas en mucho tiempo.

El Sr. Moret estuvo esta mañana en Palacio cumplimentando a S. M. la Reina doña Cristina.

Cuando salió del regio Alcázar fué preguntado por varios periodistas acerca de los asuntos políticos de actualidad.

«Yo no sé nada de política—respondió el presidente del Congreso.—¿Y no sabe usted tampoco cuándo se abren las Cortes?—volvieron a preguntarle.

Los diputados republicanos Sres. Giner de los Ríos, Miró, Salvatella y Nougues visitaron al presidente del Consejo para tratar del estado en que se encuentra el asunto del doctor Queraltó.

El jefe del Gobierno ha dirigido un expresivo telegrama al Sr. Poincaré felicitándole por haber sido elegido presidente de la República francesa.

El conflicto de los obreros metalúrgicos y del ramo de construcción continúa sin resolver.

Esta tarde se ha dado orden de paro en todas las obras de construcción para comenzar la huelga desde el lunes.

Una comisión de patronos estuvo, a última hora de la tarde, en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Alba para ver de encontrar una fórmula de acuerdo.

Los metalúrgicos están en huelga desde hace veinte semanas, y si los acompañamos del ramo de construcción, pararán el lunes unos 25.000 obreros.

Se ha cubierto por completo el empréstito de 75 millones en Obligaciones del Tesoro.

Las cantidades suscriptas hoy son las siguientes:

En metálico 2.430.000 pesetas; en Obligaciones, 6.000 pesetas.

Se han suscripto 973.000 pesetas más de los 75 millones.

Los ministros volverán a reunirse en Consejo el próximo martes.

S. M. el Rey llegó esta mañana a Granada, desde donde marchará esta noche a Láchar.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Banco de Bilbao, Banco de Vizcaya, Crédito de la Unión Minera, etc. Values in pesetas.

CULTOS

Santo de mañana.—Domingo de Septuagésima.—El Dulcísimo Nombre de Jesús; Santos Canuto, rey; Ponciano y Pablo mártires; María, María, su esposa, é hijos, mártires, y Santa Germana, virgen.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Sebastián, donde continúa el triduo a su titular; a las diez habrá misa mayor con sermón, y por la tarde, solemnes vísperas, con asistencia del cabildo de señores curas párrocos, y a las cuatro, ejercicios y reserva.

En la Catedral, misa conventual a las nueve y media.

En las parroquias, misa mayor a las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Capilla Real, ídem a las once.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud termina el triduo al Santísimo Niño Jesús del Remedio.

En San Martín, ídem a Nuestra Señora del Destierro.

En la iglesia de religiosas del Corpus Christi sigue la novena a Nuestra Señora de las Tribulaciones, y predicará el Sr. Suñer.

Funciones para mañana

Real.—Función 46 de abono.—27 del turno 2.º.—A las 8 1/2.—Tannhäuser. A las 3.—10 de abono.—Aida.

Español.—A las 9 1/4.—(Función popular con rebaja de precios).—La Reina joven. A las 4 1/2.—Amo y criado.—Amor a oscuras.

Princesa.—A las 9 1/2.—Beneficio de la Sociedad Unión del Cuerpo de Bomberos de Madrid.—El misterio del cuarto amarillo. A las 4 1/2.—El misterio del cuarto amarillo.

Lara.—A las 10.—(Sencilla).—Fresa de Aranjuez.—A las 11.—(Doble).—Las catatías (dos actos) y La Argentina.

Apolo.—A las 9 1/4.—La corte del porvenir.—A las 10 1/2.—El Tenorio musical y Trio Lara.—A las 11 3/4.—El arroyo.

A las 4 1/2.—El arroyo, Trio Lara y Los molinos cantan.

Cómico.—A las 4.—(Doble).—Los cuatro gatos (dos actos).—A las 6 1/4.—(Doble).—[Los hombres que son hombres...]

Cervantes.—A las 9 3/4.—(Sencilla).—Fortunato (tres cuadros).—A las 11.—(Doble).—Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

A las 4 1/2.—Los Hugonotes (dos actos).—Trampa y cartón (dos actos y varias películas).

Price.—A las 9.—Bohemios.—Los cadetes de la reina y El guitarrico.

A las 4 1/2.—Marina y Los cadetes de la reina.

Eslava.—A las 4.—Princesitas del dólar.—A las 6 1/2.—Las cigarras hormigas.—A las 10 1/2.—Petit café.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 3 1/2 a 12 1/2.—Secciones de cinematógrafo.—Todos los días estrenos.

A las 12.—Gran «matinée» infantil con regalo de juguetes.—Guignol.

Trionon-Palace.—(Alcalá, 20).—Selectas secciones de cinematógrafo, de 4 1/2 de la tarde a 8 1/2 de la noche.—A las 6 1/2, gran gala, reunión de la buena sociedad.—A las 10 y 11 1/2 de la noche, grandes atracciones: Elvira Conde, Nikko and Marie, Zazzá, La Argentinita y la célebre Adelita Lullu.

Salón Doré.—(Atocha, 60) y Santa Isabel, 3).—Éxito imponderable de la preciosa película «Unidos en la tumba inmensa». Se proyectará todos los días a las 7 de la tarde y a las 11 3/4 de la noche, durante la sección continúa que empieza a las 4 de la tarde. Próximamente la cinta de 2.000 metros «Satan ó el drama de la humanidad» y «La máscara negra».—Siempre nuevo.—Días festivos, secciones desde las 3 de la tarde.

IMPRESA DE EL CORREO

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

PAGO DEL CUPÓN DE 1.º DE FEBRERO DE 1913

El Consejo de Administración de esta Compañía tiene el honor de participar a los señores portadores de Obligaciones, que a partir del día 1.º de Febrero próximo se pagará el cupón que vence en igual fecha, de los valores siguientes:

Table with columns: CLASE DE VALORES, Número del cupón, Precio del cupón, Impuestos, Líquido a pagar.

Los portadores de estas clases de cupones podrán hacerlos efectivos en los puntos siguientes: En Francia: Conforme a los anuncios allí publicados. En Madrid: Estación del Norte, Banco Español de Crédito y Banco de España. En Barcelona: Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Valencia: Pagaduría de la Compañía.

(1) Se participa a los tenedores no adheridos al contrato y que deseen adherirse para el percibo del cupón número 55, que tendrán que depositarlo para su estampillado antes de 1.º de Febrero del año actual.

BOLSA

Cotización Oficial del 18 de Enero de 1913.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, Ultimo cambio anterior, Fecha, etc. Includes 4 por 100 perpetuo, Al contado, Al plazo, etc.

Table with columns: VALORES DE SOCIEDADES, Ultimo cambio anterior, Fecha, etc. Includes Banco de España, Banco Hipotecario de España, etc.

Table with columns: Pesetas nominales negociadas, Libras esterlinas negociadas, etc. Includes 4 por 100 perpetuo, etc.

